

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 46

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de sustanciador y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar a los Magistrados, doctores **CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMÍREZ** e **IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA**, que en la sesión virtual que se verificará el próximo miércoles veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022), a la hora de las 9:00 a.m., serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

TUTELAS DE 1ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110012203000202202270 00	Jheyson Cagua	Juzgado 2º Civil del Circuito de Bogotá D.C.	
2.	110012203000202202280 00	Constructora Trujillo S.A.S.	Juzgado 5º Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C. y otro	

TUTELAS DE 2ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
3.	110013103041202200379 01	Luz Nelly Ríos Vargas	Alcaldía Local de Usaquén y Juzgado 49 Civil Municipal de Bogotá D.C.	
4.	110013103022202200306 01	Berta Neris Sánchez	Juzgado Promiscuo Municipal de la Calera	
5.	110013103020202100115 01	Teresa Cárdenas Guerrero	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	
6.	110013103046202200320 02	Doris Lizarazo	Nueva EPS	

7.	110013103705202200214 01	Natalia Muñoz	Universidad el Bosque y otros	
----	--------------------------	---------------	-------------------------------	--

Así mismo, se les anuncia que en la misma sesión serán presentados para estudio y análisis los siguientes procesos para fallo por escrito (Decreto 806/20):

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
1.	110013103026202100009 01 (Continuación estudio)	Inversiones Gómez Blanco S.A.S.	José Fabio Peralta y Pilar Moreno de Peralta	
2.	110013103010201900312 01 (Continuación estudio)	Andrés Fernando Delgado Faccini	Carmen Emilia Yolanda Delgado Giraldo	
3.	110013103039201100602 02 (Continuación estudio)	Luis Agustín Castillo Zárate	Citibank Colombia S.A., hoy Scotiabank Colpatria S.A.	
4.	110013199003202103522 01 (Verbal – protección al consumidor)	West Metals Company S.A.S.	Bancolombia S.A.	

El presente aviso se fija en la página *web* de la Rama Judicial, hoy veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Firmado Por:
Manuel Alfonso Zamudio Mora
Magistrado
Sala 005 Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **732570bea595a7cce280a40e0106e0c173acb70997a84bff2c1f3982f68d999e**

Documento generado en 24/10/2022 04:24:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>